



DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental.
SECCIÓN: Dirección General de Gestión
Administrativa
NÚMERO: SCyTG/0980/2019.
ASUNTO: Código de conducta validado

Chilpancingo, Gro., 17 de junio de 2019.

LIC. JESÚS ANTONIO ORTÍZ SOTELO
Director General del Fideicomiso Acapulco
P r e s e n t e

En relación a su oficio número **FA-DG-458/2019**, mediante el que envía para su validación el Código de Conducta del **Fideicomiso Acapulco**, mismo que cumple con las formalidades establecidas en la Guía Técnica para su elaboración.

Al efecto, remito el documento validado por este Órgano Estatal de Control, con la atenta exhortación de que sea de estricta observancia por los servidores públicos adscritos a la Institución a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
Secretario de Contraloría
GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

M.A. EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA
Secretaría de
Contraloría y
Transparencia
Gubernamental

JEFATURA

C. C. P. C.P. Luis Enrique Carbajal Neri.-Subsecretario de Modernización Administrativa.-Para su conocimiento.-Presente.
C. C. P. L.A. Linda Xóchitl Vega Bautista.- Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
C. C. P. Archivo/Expediente.